



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 019
EXTRAORDINARIA.**

--- En Ciudad Cuauhtémoc, Cabecera del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz-Llave, siendo las doce horas del día **Cuatro** del mes de **Octubre** del año **dos mil Diecisiete**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, en el Palacio Municipal, Planta Alta, ubicado en Calle Mariano Abasolo esquina Sebastián Lerdo de Tejada zona centro, los **CC. ING. MANUEL CUAN DELGADO, LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, C. P. LUÍS ANTONIO MELO RUIZ, MOISES GONZÁLEZ BARRIOS, JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO, PROFESOR LUÍS ÁNGEL ALEMAN RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFREDO RAMOS DE LA ROSA Y EL C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ**; en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto, Regidor Quinto y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, respectivamente; para celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria con fundamento en lo dispuesto por el Artículos 28, 29 y 36 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a la cual fueron previamente convocados, con fecha 3 de Octubre del presente año, bajo el siguiente proyecto de: -----

----- ORDEN DEL DIA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación. -----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior. -----

CUARTO.- Someter a consideración del cabildo la autorización para llevar a cabo los Proyectos de Inversión con recursos del Fondo **"PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL-D-2017" (PRODERE-D-2017)**, con un monto total disponible de \$ 9'644,269.09 (Nueve millones, seiscientos cuarenta y cuatro mil, doscientos sesenta y nueve pesos 09/100 m.n.) que a continuación se mencionan:-----

1	Rehabilitación del parque primario el Pozo en la calle Veracruz entre la calle Cerro Azul y Rubí en la Colonia Adalberto Tejada, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.	\$ 849,324.52
2	Construcción de Cancha de usos múltiples en la Escuela Secundaria Técnica No. 64 en la calle Benito Juárez con Gutiérrez Zamora en Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.	\$ 374,252.43
3	Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle 20 de Noviembre del km. 0+000 al 0+500 entre la calle Lázaro Cárdenas y calle Guatemala en la Congregación Anáhuac, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.	\$ 3'697,956.05
4	Rehabilitación del Parque " Los Cocos " en la calle Ciprés entre la calle Magnolia y calle Camelia en la Congregación Anáhuac, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.	\$ 821,280.43
5	Construcción de Cubierta metálica y Cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria "Manuel Azueta" en calle Gutiérrez Zamora entre calle Benito Juárez y calle Lerdo de Tejada en Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.	\$ 2'156,020.00



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 019
EXTRAORDINARIA.**

6	Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle 20 de Noviembre del Km. 0+500 al 0+736 entre la calle Guatemala y calle Geranio en la Congregación Anáhuac, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.	\$ 1'745,435.66
---	--	-----------------

QUINTO.- Autorización del cabildo para que el Presidente Municipal y la Síndico único del Ayuntamiento, puedan celebrar el Convenio de Coordinación con el Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación para la transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de cuentas y Transparencia de los recursos del Fondo **"Proyectos de Desarrollo Regional - D - 2017"**. -----

SEXTO.- Clausura. -----

PRIMERO:- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El C. **ING. MANUEL CUAN DELGADO**, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ramón Guadalupe Muñoz Rodríguez, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento. ---

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- El C. **RAMÓN GUADALUPE MUÑOZ RODRÍGUEZ**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndose a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos, en términos del Artículo 28 segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El C. **RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ**, Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Acta de la sesión anterior extraordinaria, celebrada el día 3 de Octubre del 2017, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.-----

CUARTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DEL FONDO "PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL-D-2017" (PRODERE-D-2017), CON UN MONTO TOTAL DISPONIBLE DE \$ 9'644,269.09 (NUEVE MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.).- Para el desarrollo de este punto, el Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal Constitucional, cede el uso de la palabra al C. Ing. Tomas Olguín Alonso, quien en su carácter de Director de Obras Publicas,





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 019
EXTRAORDINARIA.**

hace del conocimiento a los miembros del Cabildo lo relativo a que este Municipio ha sido favorecido por el Gobierno Federal a través del Fondo "Proyectos de Desarrollo Regional - D - 2017" con recursos asignados y considerados en el anexo 20 y 20.3 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017; habiéndose formalizado el convenio para el otorgamiento de subsidios entre la SHCP y la SEFIPLAN; mediante el cual la SHCP autorizando parcialmente a este Municipio de Pueblo Viejo recursos del fondo "Proyectos de Desarrollo Regional - D - 2017" (PRODERE-D-2017), por un monto de \$ 9'644,269.09 (Nueve millones, seiscientos cuarenta y cuatro mil, doscientos sesenta y nueve pesos 09/100 m.n.) Motivo por el cual se presenta al Cabildo los proyectos de Obras para la ejecución de este recurso:



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA

	Rehabilitación del parque primario el Pozo en la calle Veracruz entre la calle Cerro Azul y Rubí en la Colonia Adalberto Tejeda, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.	\$ 849,324.52
2	Construcción de Cancha de usos múltiples en la Escuela Secundaria Técnica No. 64 en la calle Benito Juárez con Gutiérrez Zamora en Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.	\$ 374,252.43
3	Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle 20 de Noviembre del km. 0+000 al 0+500 entre la calle Lázaro Cárdenas y calle Guatemala en la Congregación Anáhuac, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.	\$ 3'697,956.05
4	Rehabilitación del Parque " Los Cocos " en la calle Ciprés entre la calle Magnolia y calle Camelia en la Congregación Anáhuac, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.	\$ 821,280.43
5	Construcción de Cubierta metálica y Cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria "Manuel Azueta" en calle Gutiérrez Zamora entre calle Benito Juárez y calle Lerdo de Tejada en Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.	\$ 2'156,020.00
6	Pavimentación a base de carpeta asfáltica en la calle 20 de Noviembre del Km. 0+500 al 0+736 entre la calle Guatemala y calle Geranio en la Congregación Anáhuac, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.	\$ 1'745,435.66

- - - - Hecho lo anterior y después de algunos comentarios al respecto, el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración de los presentes la aprobación de este punto, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO: SE AUTORIZA LA EJECUCION OBRAS ANTERIORMENTE DESCRITAS CON CADA UNO DE SUS MONTOS CON RECURSOS DEL FONDO "PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL - D - 2017" (PRODERE-D-2017).**-----

Manuel Cuan Delgado



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 – 2017

**ACTA DE CABILDO No. 019
EXTRAORDINARIA.**

QUINTO.- AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, PUEDAN CELEBRAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO "PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL – D – 2017" (PRODERE-D-2017).- Continuando con el uso de la palabra el C. ING. TOMAS OLGUIN ALONSO, Director de Obras Publicas, manifiesta que una vez que fue aprobado el punto anterior; el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, requiere la suscripción de un Convenio de Coordinación con el Estado a través de la Secretaria de Finanzas y Planeación para la transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de cuentas y Transparencia de los recursos del "Proyectos de Desarrollo Regional – D – 2017" (PRODERE-D-2017), motivo por el cual es necesario contar con la autorización del Cabildo para que el Presidente Municipal y la Sindico Único del Ayuntamiento realicen la firma de este importante convenio. - - - Una vez hecho lo anterior se somete a votación de los presentes, resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE ACUERDO: SE AUTORIZA AL C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, SINDICO UNICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO "PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL – D – 2017" (PRODERE-D-2017).**-----

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

SEXTO.- CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las Trece horas treinta minutos del día **Cuatro de Octubre del año 2017**, firmando para su debida constancia y validez todos los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.- - **DOY FE.**-----

**C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER,
2014 – 2017

**ACTA DE CABILDO No. 019
EXTRAORDINARIA.**

SINDICO ÚNICO

C. LIC. LARISSA TERÁN DEL ÁNGEL.

REGIDOR PRIMERO

C. C. P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ.



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA

REGIDOR SEGUNDO

C. MOISÉS GONZÁLEZ BARRIOS.

REGIDOR TERCERO

C. JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO.

REGIDOR CUARTO

C. PROF. LUIS ÁNGEL ALEMÁN RODRÍGUEZ.

REGIDOR QUINTO

C. JOSÉ ALFREDO RAMOS DE LA ROSA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. RAMÓN GUADALUPE MUÑOZ RODRÍGUEZ.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta No. 019 de sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 04 de Octubre del año 2017.